

	INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	VERSIÓN 1º
	PROGRAMA DE TRANSVERSALIDAD INTEGRAL “SENDEROS DE PAZ Y BIEN”	Fecha 09 de enero de 2019

**PROGRAMA DE TRANSVERSALIDAD INTEGRAL
PARA UNA COMUNIDAD EDUCATIVA INCLUYENTE
ESTRATEGIA PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA
“SENDEROS DE PAZ Y BIEN”**

**BERNARDO WILCHES GELVES
RECTOR**



Pamplona 2019

Acta de Adopción del Programa de Transversalidad Integral “Senderos de Paz y Bien”

LUGAR: Rectoría
FECHA: 09 de enero de 2019
HORA: 8.00 a.m.

OBJETIVO: Adoptar el **PROGRAMA TRANSVERSAL INTEGRAL “SENDEROS DE PAZ Y BIEN”** como estrategia para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas de los miembros de la comunidad educativa.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo e instalación.
2. Constatación del quórum.
3. Consideración de la propuesta para el Programa de transversalidad Integral “Senderos de paz y Bien” como estrategia para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas de los miembros de la comunidad educativa.
4. Adopción de la propuesta
5. Tareas.

Presidió la sesión el Señor Rector **BERNARDO WILCHES GELVES** quien a su vez presentó saludo e instaló la sesión.

Se constató la asistencia de los siguientes miembros del consejo directivo institucional: **BERNARDO WILCHES GELVES** Rector, los coordinadores, **OLGA LUCILA BARAJAS RUIZ**, **JOSÉ JOAQUÍN RINCÓN CAMARGO**, **MARIO ARMANDO CASTELLANOS DÁVILA**. Los representantes de los docentes **IRMIS ADRIANA SANTANDER SUÁREZ** y **ÁLVARO RAMÓN CÁRDENAS ORTIZ**, el representante del personal administrativo **JOSÉ DE JESÚS DELGADO OLIVEROS**, la representante de l@s padres y madres de familia **LUZ DARY VERA VERA**, la representante de los estudiantes **ANDRÉS EUDARDO SANTOS JAIMES**, representante de los estudiantes **DANIEL HERNANDO MANTILLA MANTILLA**, Contralora estudiantil **ANA LUCÍA PARRA GARCÍA**. Habiendo quórum deliberatorio y decisorio.



A continuación, el rector da a conocer las siguientes consideraciones y propuestas a incorporarse en el PEI:

1. Dado el diagnóstico institucional las condiciones de alta vulnerabilidad de los estudiantes los pone en alto riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas convirtiéndose éste en el mayor problema que afecta a la población escolar con sus múltiples consecuencias.
2. La rectoría socializó la problemática en diferentes escenarios a nivel local, regional y nacional, fruto de este proceso la Secretaría De Educación Departamental en 2016 instaló en pampóna el comité departamental de convivencia escolar, se participó en el comité regional de estupefacientes y se tuvo la oportunidad de contar con la asistencia de la Policía Nacional. Aunado que en ese mismo año el ministerio de educación nacional envía al funcionario JOSE LEONARDO JURADO NUMPAQUE quien inicia un proceso de asesoría y acompañamiento con la asistencia de la abogada SHIRLEY ESPINOSA y la señora supervisora FANNY CAPACHO MENDOZA del área de inspección y vigilancia de la SED, PASTOR PIÑERES y JOSÉ HUMBERTO PÉREZ REAL del área de calidad de la sed. De este proceso se concibió el proyecto transversal integral senderos de Paz y Bien.
3. En 2017 se trabaja en equipo de calidad integrado por los coordinadores, docentes de apoyo especializado y el rector y se crea el proyecto en el cual se definen como hilos conductores los valores del autoestima, respeto a los demás y la alegría, trabajando por sedes y grados con Proyectos Pedagógicos de aula. En ese mismo año se participa en los foros departamental de experiencias pedagógicas significativas
4. En 2018 se implementa el proyecto transversal integral con éxito terminando con el foro institucional de transversalidad en el cual los señores PASTOR PIÑERES del área de calidad de la SED y JOSÉ LEONARDO JURADO NUMPAQUE del MEN proponen que el proyecto dado su éxito, alcance y amplitud puede convertirse en un programa institucional
5. Que analizadas las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de la propuesta se considera de inmediata atención la vinculación de los padres de familia.

Analizadas las propuestas se procede a:



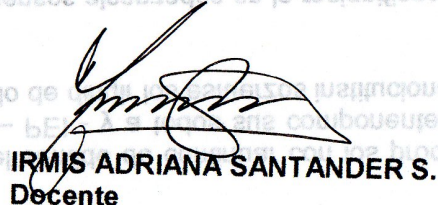
1. ADOPTAR EL PROGRAMA DE TRANSVERSALIDAD INTEGRAL “SENDEROS DE PAZ Y BIEN” COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
2. Orientar a la comunidad educativa en el sentido de continuar con los procesos de resignificación, enriquecimiento, seguimiento, evaluación y control al Proyecto transversal integral
3. Enviar Copia del programa al área de calidad de la SED y al MEN

Se terminó la sesión siendo las 12.00 m horas.

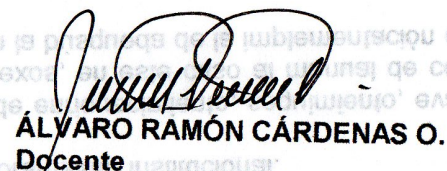
En Constancia,



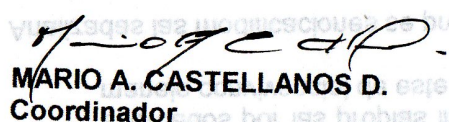
BERNARDO WILCHES GELVES
Rector.



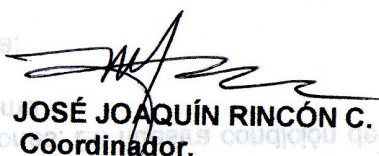
IRMIS ADRIANA SANTANDER S.
Decente



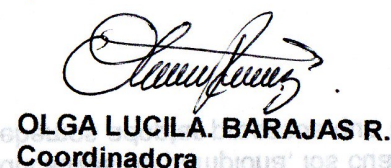
ÁLVARO RAMÓN CÁRDENAS O.
Docente



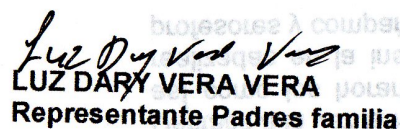
MARIO A. CASTELLANOS D.
Coordinador



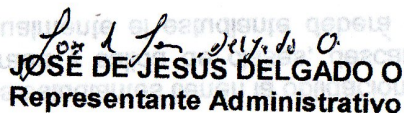
JOSÉ JOAQUÍN RINCÓN C.
Coordinador.



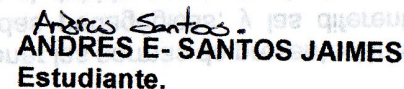
OLGA LUCILA. BARAJAS R.
Coordinadora



LUZ DARY VERA VERA
Representante Padres familia



JOSÉ DE JESÚS DELGADO O
Representante Administrativo



ANDRÉS E- SANTOS JAIMES
Estudiante.

